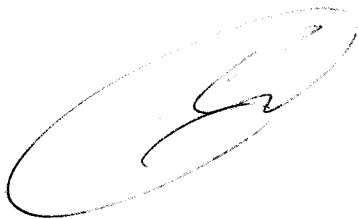


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, y D^a. MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para les que sean contestadas por escrito.

- ¿Va a prorrogar el Gobierno para el 2017 los créditos destinados al Plan Estatal de Vivienda, dado que expira este en el 2016?
- ¿Cuánto va a ser la aportación a las CCAA y con qué objetivos?
- ¿Cuál es la relación de créditos por Comunidad Autónoma y Objetivo del Plan?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2016



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
MAR ROMINGUERA SALAZAR



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-68/Vivienda/ovr-124